



# UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 21795-2024-UNJBG

Tacna, 4 de octubre de 2024

### VISTOS:

El Memorando N° 728-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 082-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 0746-2024-FCAG/UNJBG, mediante los cuales cursan el expediente de la Bachiller VERONICA YANETH CHUCUYA ZAPANA para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero en Economía Agraria;

### CONSIDERANDO:

Que, en acto público de sustentación de la Tesis titulada: "EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE SANDÍA (*Citrullus lanatus*) DE LA REGIÓN TACNA ENTRE LOS AÑOS 1995 - 2022", realizada el 14 de mayo de 2024 por la Bachiller VERONICA YANETH CHUCUYA ZAPANA, fue aprobado por el Jurado Calificador y ratificado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en la Sesión de fecha 19 de julio de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Ingeniero en Economía Agraria, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución Consejo de Facultad N° 5406-2024-CF/FCAG, y estando a lo acordado en la XX Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 20 de setiembre de 2024;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de INGENIERO EN ECONOMÍA AGRARIA la Bachiller VERONICA YANETH CHUCUYA ZAPANA, obtenido mediante la sustentación de la Tesis titulada: "EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE SANDÍA (*Citrullus lanatus*) DE LA REGIÓN TACNA ENTRE LOS AÑOS 1995 - 2022", cuyo Asesor fue el MSc. Hernán Toribio Hurtado Hurtado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS  
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA  
SECRETARIO GENERAL